

PRIMERA SALA  
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2001

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y JUAN N. SILVA MEZA.

AUSENTE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

---

---

EL PRESIDENTE DE LA SALA AGRADECIÓ LA PRESENCIA Y DIO BIENVENIDA A LOS MINISTROS GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, ASÍ COMO DE LOS MINISTROS JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, JUAN DÍAZ ROMERO, MARIANO AZUELA GÜITRÓN Y SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE DICIEMBRE ANTERIOR; SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS DE LA SALA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PROCEDIÓ A RENDIR SU INFORME DE LABORES, LO QUE HIZO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

*"SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE ESTA PRIMERA  
"SALA.  
"SEÑORES MINISTROS DE LA SEGUNDA SALA.  
"SEÑOR PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
"DE LA NACIÓN.  
"SEÑORES MAGISTRADOS Y JUECES.  
"SEÑORAS Y SEÑORES:  
"AL RENDIR EL INFORME DE LABORES DE ESTA  
"PRIMERA SALA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
"ANTERIOR, REITERÉ MI INVITACIÓN PARA QUE  
"REFRENDÁRAMOS NUESTRO COMPROMISO DE  
"COADYUVAR A QUE LA ADMINISTRACIÓN DE  
"JUSTICIA SEA MÁS PRONTA, EXPEDITA Y COMPLETA.  
"UNO AÑO DESPUÉS, QUIERO INICIAR EL INFORME  
"CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL UNO CON UN*

*"PÚBLICO RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL  
"QUE LABORA EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL,  
"TODA VEZ QUE EL REFRENDO DE ESE COMPROMISO  
"NO QUEDÓ EN BUENAS INTENCIONES, SINO QUE SE  
"TRADUJO EN DEDICACIÓN Y ESFUERZO PARA EL  
"DESAHOGO DE LA CARGA DE TRABAJO. - - - LOS  
"NÚMEROS, POR UN LADO, Y LA PRODUCCIÓN  
"JURÍDICA, POR OTRO, ASÍ LO INDICAN. - - - EN  
"RELACIÓN CON LOS PRIMEROS, ME PERMITO  
"DESTACAR LOS SIGUIENTES DATOS ESTADÍSTICOS: -  
"LA CARGA DE TRABAJO QUE SE AFRONTÓ ASCENDIÓ  
"A 1,875 ASUNTOS: 480 QUE QUEDARON PENDIENTES  
"DE RESOLVERSE EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y 1,395  
"QUE INGRESARON EN ÉSTE. - - - DE ESOS 1,875  
"ASUNTOS, EGRESARON 1,711 Y 164 QUEDARON  
"PENDIENTES DE RESOLUCIÓN. - - - LO ANTERIOR  
"SIGNIFICA QUE EL EGRESO DE ASUNTOS, EN  
"RELACIÓN CON LOS INGRESOS DE LA SALA, ES DE  
"MÁS DE 91 %. - - - DURANTE ESTE EJERCICIO LA  
"SALA EMITIÓ 221 TESIS: 109 DE JURISPRUDENCIA Y  
"112 AISLADAS. - - - EN COMPARACIÓN CON EL  
"EJERCICIO ANTERIOR, EN EL QUE EGRESARON 1,632  
"ASUNTOS, EL NIVEL DE EGRESOS DE LA SALA  
"AUMENTÓ EN 5 %, ESTO ES, EN 79 ASUNTOS;  
"MIENTRAS QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR  
"QUEDARON PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 480, EN EL  
"ACTUAL SÓLO QUEDAN 164, ES DECIR, 316 ASUNTOS  
"MENOS. - - - EL NÚMERO DE ASUNTOS FALLADOS  
"TAMBIÉN AUMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE, PUES,  
"MIENTRAS QUE EN EL EJERCICIO PASADO SE*

---

*"FALLARON 1,360, EN ÉSTE SE FALLARON 1,544, ESTO  
"ES, 184 MÁS. - - - EL AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN  
"DE TESIS TAMBIÉN ES DIGNO DE DESTACARSE: EN  
"TOTAL SE EMITIERON 120 TESIS MÁS QUE EL AÑO  
"ANTERIOR, 67 JURISPRUDENCIAS Y 53 TESIS  
"AISLADAS. - - - MENCIÓN APARTE MERECE DOS  
"TIPOS DE ASUNTOS: LOS INCIDENTES RELATIVOS AL  
"CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE AMPARO Y LAS  
"CONTRADICCIONES DE TESIS. - - - EN EL EJERCICIO  
"ANTERIOR QUEDARON PENDIENTES DE RESOLUCIÓN  
"277 INCIDENTES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE  
"SENTENCIAS DE AMPARO, EN EL ACTUAL SÓLO  
"QUEDAN 81, ES DECIR, 196 MENOS. - - - EN LO  
"ANTERIOR INFLUYÓ, OBVIAMENTE, LA ENTRADA EN  
"VIGOR, EN JULIO DEL PRESENTE AÑO, DEL ACUERDO  
"5/2001 EXPEDIDO POR EL PLENO DE ESTA SUPREMA  
"CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN VIRTUD DEL  
"CUAL PASARON A SER COMPETENCIA DE LOS  
"TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO LOS  
"INCIDENTES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE  
"SENTENCIAS DE AMPARO DICTADAS POR LOS  
"JUZGADOS DE DISTRITO Y LOS TRIBUNALES  
"UNITARIOS DE CIRCUITO. - - - EN CUANTO A LAS  
"CONTRADICCIONES DE TESIS, MIENTRAS QUE EN EL  
"EJERCICIO ANTERIOR QUEDARON PENDIENTES DE  
"RESOLUCIÓN 99, EN EL ACTUAL SÓLO QUEDAN 34,  
"ESTO ES, 65 MENOS. MIENTRAS QUE EN EL ANTERIOR  
"SÓLO SE RESOLVIERON 35, EN LAS QUE SE SUSTENTÓ  
"JURISPRUDENCIA, EN EL ACTUAL SE RESOLVIERON  
"97, ES DECIR, 62 MÁS. - - - NO OBSTANTE,*

---

*“CONVENCIDO DE QUE LA PRODUCTIVIDAD DE UN  
“ÓRGANO JURISDICCIONAL NO DEBE NI PUEDE  
“MEDIRSE EXCLUSIVAMENTE CON DATOS  
“ESTADÍSTICOS, PASEMOS A LO VERDADERAMENTE  
“SUSTANCIAL, A LA PRODUCCIÓN JURÍDICA DE LA  
“SALA DURANTE EL EJERCICIO MOTIVO DEL PRESENTE  
“INFORME. - - - PARA ELLO, ME LIMITARÉ, COMO  
“MERO MUESTREO, A SEÑALAR LOS RUBROS DE LAS  
“TESIS QUE ME PARECEN DE MAYOR IMPORTANCIA Y  
“TRASCENDENCIA: TESIS JURISPRUDENCIAL 10/2001  
“LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN. ES UN  
“DERECHO SUSTANTIVO RESPECTO DEL CUAL RIGE LA  
“EXCEPCIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 14  
“CONSTITUCIONAL, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN  
“RETROACTIVA DE LA LEY EN BENEFICIO DEL REO. - - -  
“TESIS JURISPRUDENCIAL 16/2001. - - - ACCIÓN  
“PENAL. ES PROCEDENTE EL JUICIO DE AMPARO  
“INDIRECTO EN CONTRA DE LA ABSTENCIÓN DEL  
“MINISTERIO PÚBLICO DE PRONUNCIARSE SOBRE EL  
“EJERCICIO O NO EJERCICIO DE AQUÉLLA. - - - TESIS  
“JURISPRUDENCIAL 24/2001 - - - JUECES DE  
“DISTRITO. ESTÁN FACULTADOS PARA APRECIAR SI  
“HA TRANSCURRIDO UN PLAZO RAZONABLE PARA QUE  
“EL MINISTERIO PÚBLICO EMITA ALGÚN  
“PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL EJERCICIO O NO  
“EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y PARA, EN SU  
“CASO, IMPONERLE UNO PARA QUE DICTE LA  
“RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA COMO RESULTADO  
“DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA. - - - TESIS  
“JURISPRUDENCIAL 31/2001 - - - TÁCITA*

---

*“RECONDUCCIÓN. LA OPOSICIÓN DEL ARRENDADOR  
“PARA QUE NO OPERE AQUÉLLA, DEBE MANIFESTARSE  
“DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A  
“PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE VENCIMIENTO DEL  
“CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. - - - TESIS  
“JURISPRUDENCIAL 42/2001 - - - INDICIADO. TIENE  
“EL CARÁCTER DE TERCERO PERJUDICADO CUANDO EL  
“ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS SEA  
“LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE NO EJERCICIO  
“DE LA ACCIÓN PENAL. - - - TESIS JURISPRUDENCIAL  
“46/2001 - - ACCIÓN RESCISORIA DE CONTRATO. LA  
“MORA O INCUMPLIMIENTO DEL DEUDOR ES UN  
“REQUISITO PARA SU PROCEDENCIA Y SU  
“ACREDITAMIENTO DEBE SER ESTIMADO DE OFICIO  
“POR EL JUZGADOR. - - - TESIS JURISPRUDENCIAL  
“49/2001- - - CAPITULACIONES MATRIMONIALES.  
“RÉGIMEN APLICABLE CUANDO HAY OMISIÓN DE  
“FORMULARLAS (CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO  
“FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA  
“REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL. VIGENTE PARA EL  
“DISTRITO FEDERAL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2000).  
“TESIS JURISPRUDENCIAL 56/2001 - - - AMPARO  
“INDIRECTO. PUEDE PROMOVERSE EN CUALQUIER  
“TIEMPO CUANDO SE RECLAMA LA NEGATIVA A  
“TRAMITAR O A OTORGAR LOS BENEFICIOS PARA  
“SUSPENDER LA EJECUCIÓN PENAL. - - - TESIS  
“AISLADA XXXII/2001 - - - CONSTANCIAS ENVIADAS  
“POR FAX ENTRE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL  
“DE LA FEDERACIÓN. SI ESTÁ CERTIFICADA LA HORA  
“Y FECHA DE SU RECEPCIÓN, ASÍ COMO EL ÓRGANO*

---

*“QUE LAS REMITE POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
“DEL TRIBUNAL JUDICIAL QUE LAS RECIBE, TIENEN  
“PLENO VALOR PROBATORIO. - - - TESIS AISLADA  
“CI/2001 - - - AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL.  
“SU CÓMPUTO INICIA CUANDO EL MINISTERIO  
“PÚBLICO FEDERAL PONE AL INCULPADO, FORMAL Y  
“MATERIALMENTE, A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD  
“JUDICIAL EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN QUE SE  
“UBIQUE EN EL LUGAR DE LA RESIDENCIA DE ÉSTA. - -  
“ESTO ES TAN SÓLO UNA MUESTRA DEL CONSTANTE  
“ESFUERZO DE LA PRIMERA SALA PARA CONTRIBUIR  
“A LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS Y,  
“A LA POSTRE, A LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRO  
“ESTADO DE DERECHO. - - - PARA TERMINAR, QUIERO  
“AGRADECER A MIS COMPAÑEROS MINISTROS, A LOS  
“SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, A LOS  
“OFICIALES JUDICIALES Y AL PERSONAL DE LA  
“SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA PRIMERA SALA,  
“SU VALIOSO Y CONSTANTE APOYO DURANTE LOS DOS  
“AÑOS EN QUE FUNGÍ COMO SU PRESIDENTE, PUES  
“SIN ÉL NO PODRÍA AHORA DISFRUTAR LA  
“SATISFACCIÓN QUE SIEMPRE PRODUCE EL DEBER  
“CUMPLIDO. - - - MUCHAS GRACIAS.*

EN ESTE MOMENTO SE PROCEDIÓ A ENTREGAR A LOS SEÑORES MINISTROS EL VOLÚMEN EDITORIAL QUE REUNE EL INFORME RENDIDO POR EL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000-2001, LA ESTADÍSTICA CORRELATIVA Y LAS TESIS DE

JURISPRUDENCIA Y AISLADAS APROBADAS DENTRO DE ESTE MISMO PERIODO.

POSTERIORMENTE EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA HIZO LA PRESENTACIÓN DE DOS DISCOS COMPACTOS EN LOS QUE SE GLOSAN LAS EJECUTORIAS DICTADAS Y LAS TESIS DE JURISPRUDENCIA Y AISLADAS EMITIDAS POR ESTA SALA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

*“EL DISCO ÓPTICO EJECUTORIAS COMPENDIA TODOS LOS  
“FALLOS EMITIDOS POR ESTA PRIMERA SALA DURANTE EL  
“EJERCICIO JURISDICCIONAL QUE COMPRENDE DEL 1 DE  
“DICIEMBRE DE 2000 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2001. - - -  
“EN ESTE DISCO, LA PRIMERA SALA HA RECURRIDO A LOS  
“MEDIOS INFORMÁTICOS DE VANGUARDIA CON QUE  
“CUENTA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
“CON EL PROPÓSITO DE OFRECER INFORMACIÓN  
“RELEVANTE CONTENIDA EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS  
“POR LA SALA, Y DICHAS SENTENCIAS SE CONSTITUYAN  
“EN UNA HERRAMIENTA MÁS A DISPOSICIÓN DEL  
“JUZGADOR PARA ELABORAR SUS PROPIOS  
“RAZONAMIENTOS Y CONCLUSIONES. - - - EL DISCO  
“JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS COMPILA LAS 109  
“TESIS DE JURISPRUDENCIA Y 112 TESIS AISLADAS QUE  
“APROBÓ LA PRIMERA SALA Y CON ÉL SE PRETENDE  
“COADYUVAR EN LA DELICADA LABOR DE IMPARTICIÓN  
“DE JUSTICIA AL COMPARTIR LOS CRITERIOS QUE SE  
“ELABORARON EN LA SALA DESPUÉS DE ESTUDIOS  
“EXHAUSTIVOS DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS PARA SU  
“RESOLUCIÓN. - - - AMBOS DISCOS SON RESULTADO DEL  
“CONSTANTE E ININTERRUMPIDO ESFUERZO DE QUIENES  
“DE UNA U OTRA MANERA DESEMPEÑAN UNA LABOR EN LA  
“PRIMERA SALA. MI PERMANENTE RECONOCIMIENTO Y  
“FELICITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE CADA UNA DE*

---

---



*"LAS PONENCIAS. DE IGUAL MODO, MI GRATITUD Y  
"CONGRATULACIONES PARA EL PERSONAL DE LA  
"SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA. - - -  
"POR OTRO LADO, AGRADEZCO AL INGENIERO GERARDO  
"QUIRÓZ VIEYRA, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN  
"GENERAL DE INFORMÁTICA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO,  
"A LA LICENCIADA DIANA CASTAÑEDA PONCE  
"ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
"COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS Y A SUS  
"COLABORADORES; ASIMISMO, A LA LICENCIADA ELSA  
"GUTIÉRREZ OLGUÍN SECRETARIA AUXILIAR DE LA  
"SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA PRIMERA SALA. - - -  
"A TODOS, UNA CALUROSA FELICITACIÓN POR EL  
"TRABAJO DESARROLLADO INCLUSO EN HORAS ROBADAS  
"AL DESCANSO. - - - POR ÚLTIMO, EXPRESO MI  
"RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS MINISTROS  
"INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA, A LOS  
"SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, AL SECRETARIO  
"DE ACUERDOS DE LA SALA Y SUS AUXILIARES, POR  
"ESTOS DOS AÑOS DE COMPROMISO Y ÁNIMO PARA  
"CONCRETAR LOS OBJETIVOS QUE ESTA PRESIDENCIA SE  
"PROPUSO EN EL INICIO DEL EJERCICIO.*

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL DOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS Y QUE FIRMA EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA

SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES  
DE LA SALA**

**MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.**

**MJSR/AGG/spg'**

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 39, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO )